

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6406** *MAYPE, TAXIS Y MICROBUSES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GIROPUBLICITAT 2001, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El Socio Único de MAYPE, TAXIS Y MICROBUSES, S.L. y de GIROPUBLICITAT 2001, S.L. ha decidido, el 21 de noviembre de 2025, de forma universal y unánime, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de GIROPUBLICITAT 2001, S.L. por MAYPE, TAXIS Y MICROBUSES, S.L., con extinción sin liquidación de la primera, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión y conforme al Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; (ii) a los socios que se encuentren en los casos de los artículos 12 y 49 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, los derechos previstos en dichos artículos para la protección de los socios, con los efectos legales correspondientes; y (iii) a los acreedores y obligacionistas que se encuentren en los casos del artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, los derechos previstos en dicho artículo para su protección, con los efectos legales correspondientes.

En Mollet del Vallès (Barcelona), 21 de noviembre de 2025.- Don Ramon Sagalés Orteu, Representante persona física de Estyofi, S.L., Administrador Único de Maype, Taxis y Microbuses, S.L. y don Francisco Sagalés Sala, representante persona física de Estyofi, S.L., Administrador Único de Giropublicitat 2001, S.L.

**ID: A250054854-1**